



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

0000 02

NUMERO:

CONVERSION DEL CAPITAL
SOCIAL DE SUCRES A
DOLARES, AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA
FORTIDEX S.A.-----

CUANTIA: US\$ 600,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día doce de junio de dos mil
uno, ~~ante mí;~~ abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ**
AYALA, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil,
comparece: La compañía **FORTIDEX S.A.**, representada por
el señor **AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTINEZ**,
quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad
de **PRESIDENTE**, según consta de la copia del
nombramiento que se agrega a la presente escritura pública
como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por
haberme presentado su respectivo documento de identificación de
conocer doy fe, el mismo que comparece a otorgar esta escritura
pública de **CONVERSION DEL CAPITAL DEL SOCIAL,**
AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE UNA COMPAÑIA ANONIMA, sobre cuyo objeto y
resultados está bien instruido a la que procede de una manera
libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta

que dice así:-----

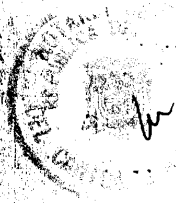
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste, Conversión del capital social de sucres a dólares, Aumento de Capital Social, y Reforma del Estatuto de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTINEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE**, como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.-----

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía **FORTIDEX S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario del Cantón Santa Elena, doctor **JOSE ZAMBRANO SALMON**, el veintitres de julio de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-----

SEGUNDA: RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios de **FORTIDEX S.A.**, en sesión celebrada el de cuatro de enero de dos mil uno, resolvió: La conversión del capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. Aumentar el Capital suscrito, y Reformar el estatuto social .-----

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, yo, **AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTINEZ**, en mi calidad de **PRESIDENTE** de **FORTIDEX S.A.**, y por lo tanto su representante legal, declaro: La conversión del Capital



FORTIDEX S.A.

0000 03

Guayaquil, 06 de Agosto de 1.997

Sr.
Augusto Xavier Aguirre Martínez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "FORTIDEX S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

FORTIDEX S.A., se constituyó el 23 de Julio de 1.997 en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Unico del Cantón Ab. José Zambrano Salmon y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de Agosto de 1.997.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.
Atentamente

Milton Tigrero Salvatierra
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **FORTIDEX S.A.** hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 06 de Agosto de 1.997

Sr. Augusto Xavier Aguirre Martínez

En la presente fecha queda inscrito
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 51.043 Registro Mercantil
14.558 Repertorio No. 32.733
Se archivan los Comprobantes de pago por
impuestos respectivos.
Guayaquil, 10 de Agosto de 1.997



DR. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORTIDEX S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE ENERO DEL AÑO 2001.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil uno, a las 10H00 del día, en las oficinas de la Compañía se reúnen los accionistas de la compañía FORTIDEX S.A. , al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Empresa el Sr. Augusto Aguirre Martínez y como secretaria Ad-hoc la Sra. Susana Fiallos Aguirre .- El presidente ordena se tome lista de los asistentes constatando que los que asisten son los siguientes : El Sr. Augusto Aguirre Martínez portador de cinco mil acciones ordinarias nominativas de mil sucres cada una . A continuación se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conversión del capital de la compañía de sucres a dólares y, conversión y elevación del valor nominal de las acciones.
- 2.- Aumento de capital de la compañía.
- 3.- Reforma del Estatuto Social.

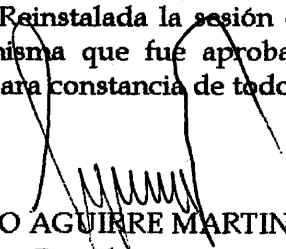
Constatando el quórum legal El Presidente declara formalmente constituida la Junta General y se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Para lo cual toma la palabra el Sr. Augusto Xavier Aguirre Martínez quien considera que a fin de cumplir con algunos requisitos sería conveniente aumentar el capital de la Compañía en la suma de seiscientos dólares, para que su capital actual pase a tener un capital de ochocientos dólares. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad: 1.- Convertir el capital suscrito de la compañía de sucres a dólares americanos esto es de cinco millones de sucres a doscientos dólares, además se procede a convertir y elevar el valor nominal de las acciones de mil sucres cada una a cuatro centavos de dólar cada una por lo que se anulan las acciones anteriores y se emitirán mil acciones por un valor de veinte centavos de dólar cada una y,

2.- Aumentar el capital de la compañía en la suma de seiscientos dólares. Acto seguido el Presidente como Accionista Universal toma la palabra y señala que se encuentra dispuesto a suscribir la totalidad del aumento de capital mediante la aportación en efectivo.

Luego de un receso y en atención a las consideraciones anteriores, la Junta por unanimidad acepta y aprueba en todas sus partes y sin modificaciones el presente aumento de capital.

En este estado el accionista Universal Sr. Augusto Aguirre Martínez suscribe tres mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una de ellas.

Luego de otro receso se pasa al tercer y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Accionista Universal y propone a la Junta, aprobar la reforma del estatuto social el mismo que dirá ARTICULO QUINTO.- El Capital Social suscrito y pagado a la compañía es de ochocientos dólares dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán representadas en títulos numerados, los cuales serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía con los requisitos que exige la Ley de Compañías.- Los Títulos podrán emitirse en una o varias acciones de acuerdo a elección de cada interesado". Así mismo la Junta General resolvió aprobar por unanimidad el aumento del capital social de la compañía y autorizó al Presidente Sr. Augusto Aguirre Martínez para que suscriba la escritura de Aumento de Capital, y reforma del estatuto social, así como para que realice todos los trámites legales para el perfeccionamiento y validez jurídica de las mismas.- No habiendo otro punto que tratar en el orden del día se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas se da lectura al acta la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmada para constancia de todos los asistentes.


AUGUSTO AGUIRRE MARTINEZ
Presidente


SRA. SUSANA FIALLOS AGUIRRE
Secretaria Ad-hoc



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

0000 05

-2-

social de sures a dólares de los Estados Unidos de America, Aumentado el capital suscrito en seicientos dólares (\$ 600,00); y Reformado su Estatuto Social, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaño. La persona suscriptora del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana.-----

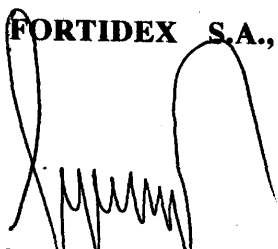
CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTINEZ, en mi calidad de representante legal de **FORTIDEX S.A.**, declaro bajo juramento que el pago del aumento de capital se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la compañía, el mismo que fué aprobado por los accionistas suscriptores.---

Anteponga y posponga usted señor Notario todas las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Firmado : **ABOGADA NINFA CARRIEL CASTRO.-** REGISTRO NUMERO: ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete .-----

Queda agregado a la presente escritura pública: el nombramiento del representante legal de la Compañía compareciente., y el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la misma compañía.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la COMPAÑIA FORTIDEX S.A.,



AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE

C.C. 0900874777

R.U.C. 0991408185001

EL NOTARIO.



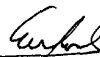
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en cuatro fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio de dos mil uno.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

D O V F E : - Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente en cumplimiento a lo dispuesto en Artículo Segundo, de la Resolución No 02 S-DIC-0003988 de fecha siete de junio del dos mil dos de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de sures a dólares de los Estados Unidos de América aumento de capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía FORTIDEX S.A. - Guayaquil, junio 10 del 2.002.



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0003988, dictada el 7 de Junio del 2.002, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del estatuto de la compañía FORTIDE S.A., de fojas 78.632 a 78.640, número 12.181 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.485 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy se archivaró una copia auténtica de esta escritura.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciocho de Junio del dos mil dos.-

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.

ORDEN: 19256
LEGAL: ANGEL AGUILA
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: *[Signature]*





NOTARIA
DEL CANTON
SANTA ELENA

0000 07

AB. JOSE
ZAMBRANO S.

1 DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de
2 constitución de la Compañía **FORTIDEX S.A.**; de fecha veintitrés de
3 Julio de mil novecientos noventa y siete, tome nota de la resolución
4 número 02-G-DIC-0003988 de fecha siete de Junio del dos mil dos, en
5 que el Intendente de Compañías de Guayaquil, aprueba la
6 **CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE**
7 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DEL**
8 **CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA**
9 **COMPAÑÍA FORTIDEX S.A.**; según consta de la Escritura Pública
10 otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado
11 Eduardo Falquez Ayala, el doce de Junio del dos mil uno.- Santa
12 Elena, veintitrés de Agosto del dos mil dos.-



[Firma manuscrita]
Ab. José Zambrano Salmon
NOTARIA DEL CANTON SANTA ELENA

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28